

# EL ESTADO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN AMÉRICA LATINA<sup>1</sup>

PROFESOR:

PAUL SIGMUND

Verónica  
 POLÍTICA

**PROFESOR OSCAR GODOY**, *Director del Instituto de Ciencia Política*

Para mí es muy grato presentarles a Paul Sigmund, profesor de Política, en el Departamento de Política de Princeton. Paul es un antiguo conocido nuestro. Tenemos que recordar que fue profesor de nuestro Instituto en 1967.

Como ustedes saben, Paul nos hablará sobre el estado de la libertad religiosa en América Latina. Él es especialista en Teoría Política y en política latinoamericana, y si uno mira los títulos que ha publicado, uno advierte su importancia en el ámbito de la teoría, en especial, en el pensamiento político medieval.

A él le debemos una excelente edición de textos de Tomás de Aquino sobre **Política y Ética**, y de **La concordancia católica** de Nicolás de Cusa, de Cambridge University Press. También temas actuales como la teología de la liberación y las multinacionales en Latinoamérica; la política de nacionalizaciones y otros libros que han hecho un aporte importante a la teoría política clásica, y a la comprensión de fenómenos políticos contemporáneos.

Yo creo que Paul no necesita una presentación extensa. Es conocido en el mundo académico de la ciencia política y reitero, es alguien que ha hecho aportes a este

Instituto. Prefiero darle la palabra para escucharlo sobre su tema "La libertad religiosa en América Latina".

**PAUL SIGMUND**

Estoy muy alegre de venir otra vez. Aprendí mi mal español aquí, porque antes de venir a Chile no podía hablarlo ni leerlo, por lo que fue un poco difícil para mis alumnos. Me acuerdo de mi primera conferencia, en la Escuela de Sociología. Después de leer mi conferencia en mal castellano, una chica se me acercó diciendo: "You know, most of the people in this class-room understand English."

Yo le respondí: "Lo siento mucho, ustedes tienen que oír mi español hasta que pueda aprenderlo".

Mi tema une mis dos especialidades: la religión y la teoría política, y la religión y la ideología política en la historia contemporánea en América Latina. Vine por primera vez a América Latina en 1963, porque el **New York Times** me dijo que la Democracia Cristiana sería la corriente más importante a futuro en América Latina, y la respuesta a la Revolución Castrista. En cada país tenía entrevistas con miembros del partido; aquí, éste llegó a ser muy grande. Después tuve interés en la teología de la liberación, y en el cambio del pensamiento conserva-

1. Conferencia dictada por el Profesor Paul Sigmund del Department of Politics, Princeton University en el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile el 15 de diciembre de 1997. Transcripción de Sergio Díaz, magister en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica.

dor de la Iglesia desde un integralismo hacia un neoliberalismo social tipo Opus Dei.

Yo tuve la oportunidad en mis otras visitas a América Latina para ver una pluralización de las líneas del catolicismo, durante los últimos veinticinco años. En el caso chileno, hay tres tercios de pensamiento influidos por el catolicismo, como son el conservador, el progresista y el radical. Eso es un fenómeno. Otro fenómeno es la pluralización religiosa de América Latina en las últimas tres décadas: protestantismo, evangélicos pentecostales fundamentalistas y otros. Un tercer tema son los cambios constitucionales en la última década del mismo período, con la redemocratización de América Latina. Hay muchas nuevas constituciones y una serie de leyes nuevas, como la en discusión, en Chile, de la Ley de Culto, pero esto es un proceso continental de América Latina.

El período de mis contactos con América Latina era un período de cambio religioso. Y el tema de la religión y de la política es un tema con más interés ahora que en el pasado. En las Ciencias Sociales, cuando yo fui alumno de postgrado, había consenso en que estábamos en un período de secularización, y la religión iba a desaparecer como vestigio de una edad pasada. Ahora no es así, como lo demuestra el caso del **American Political Science Association**, en donde hay una subsección de política y religión. Además, hay una serie de libros al respecto. En mi Departamento, en Princeton, vamos a crear un programa de religión y política conjuntamente con el Departamento de Religión. Hay nuevos cursos y yo voy a dictar y organizar un Seminario, el semestre que viene, sobre la Religión y la Teoría Política. Hay otro sobre la Religión y el Gobierno comparado. Es un tema bastante interesante e importante para entender la política.

En el caso específico de América Latina, estoy editando un libro sobre la libertad

religiosa en América Latina. Esto es parte de un proyecto mundial organizado con fondos del Pugh Foundation, con una serie de títulos sobre la libertad, la evangelización y la libertad religiosa en Rusia, Europa del Este, África. Soy el encargado de la organización del volumen de América Latina. Fue bastante fácil hacerlo, porque hay muchas investigaciones de alumnos de postgrado y profesores; la mayor parte de ellos son norteamericanos, pero también hay profesores latinoamericanos que estudian el tema. Hemos organizado un Seminario en octubre con las primeras versiones de los capítulos basados en investigación de campo en doce países, y un overview de un profesor católico, dos protestantes y un judío. En total, son dieciséis capítulos.

Hay procesos y fenómenos comunes en toda América Latina. Se puede ver la lucha entre liberales y conservadores en el siglo XIX; la lucha sobre los cementerios; el sacristán; el matrimonio, con los conservadores apoyando a la Iglesia y los liberales luchando por la separación. Muchas veces en las constituciones del siglo XIX hubo una transacción entre los dos, y entonces hay una sobrevivencia de esas cláusulas todavía. Existe un reconocimiento de la Iglesia Católica como la Iglesia de la nación, y a su vez, existe libertad para otros cultos, pero se le da prioridad a la Iglesia Católica.

Existen dos extremos. Por un lado, la lucha anticlerical en México que no comenzó con la Revolución Mexicana sino antes con la Reforma de 1857, que tenía una serie de leyes en contra de la Iglesia y de las órdenes religiosas. Por otro lado, en Ecuador, un presidente dedicó el país al Sagrado Corazón y dio un monopolio de la educación a la Iglesia Católica. Pero hubo posiciones intermedias en las constituciones; la mayor parte de las naciones era católica y la Iglesia tenía un papel importante en los actos principales del Gobierno. Muchas veces provee ayuda financiera, la cual se

basó en cláusulas que decían que la nación debía sostener o sustentar a la religión católica. ¿Qué quiere decir eso? Hubo un debate en los años recientes sobre este tema. Esas palabras existen todavía en tres constituciones: en Argentina, en Bolivia y en Costa Rica. En el caso de la Revolución Mexicana hubo una lucha más fuerte en contra de la Iglesia, nacionalizando todas sus tierras. Las iglesias de México son todavía propiedad nacional. Se prohibió el uso del vestido clerical y la educación católica, y una serie de luchas sobre las cuales Graham Greene escribe tan elocuentemente en su libro **El poder y la gloria**.

Los cambios más recientes vienen de una evolución de América Latina hacia una democracia más genuina, y la aceptación por parte de la Iglesia en el Concilio Vaticano II, particularmente en la Constitución Pastoral **Gaudium et Spes** y en la Declaración **Dignitatis Humanae**, del liberalismo político, de un pluralismo religioso, de la dignidad humana, de la democracia y de la libertad religiosa. También los partidos influidos por la Iglesia, como la Democracia Cristiana, y los escritores que han tenido influencia en ella, como Maritain, aceptaron la democracia y la libertad religiosa. La izquierda, con la teología de la liberación, se basó en un concepto de solidaridad en favor de los pobres. Solidaridad también con la gente que lucha por los pobres, sean marxistas, ateos, protestantes, judíos, etc. En el caso de la derecha el proceso ha sido más lento, pero en los últimos años se han ido aceptando las libertades religiosas.

Otro fenómeno que tiene algo que ver con la libertad religiosa en América Latina es el ascenso del protestantismo activista, evangelista, pentecostal en los últimos veinte años. Una expansión en Chile; en Guatemala desde hace muchos años; en México; en otros países de Centroamérica y Brasil. Esto fue una fuente de presión para oponerse a las cláusulas constitucio-

nales y a los apoyos oficiales a la Iglesia Católica.

Ayer estaba oyendo la radio, y la primera que he oído fue Radio Pacífico, una radio Evangélica y ésta dijo: "Esta semana tenemos una campaña continental para cambiar las cláusulas de la constitución de Ecuador. El veintiuno todos nosotros tenemos que escribir cartas para esta lucha, para cambiarla". Yo tengo una lista de los cambios recientes. Los ecuatorianos han cambiado la constitución en favor de la libertad religiosa. El texto, sin duda, no fue satisfactorio. En Ecuador hay garantías de la libertad de conciencia de la religión en forma individual o colectiva, pública o privada; las personas pueden practicar la religión que profesan libremente, sólo con las limitaciones de la moralidad y seguridad pública y de los derechos fundamentales del resto del pueblo. Parece que hay una campaña para presionar al Gobierno para cambiar las cláusulas religiosas. El mismo programa tenía la información sobre una Confederación, continental yo creo, de militares cristianos, y la actividad de miembros en Venezuela. Están organizándose en muchas partes de América Latina.

Se debe distinguir entre el protestantismo histórico y el más reciente, que es más evangélico, porque en América Latina se usa la palabra evangélico para todos los protestantes. En Estados Unidos, en inglés, se usa la palabra evangélicos para denominar a los activistas dedicados a la evangelización individual, a la experiencia de ser renacido y a la interpretación más literal de los Evangelios. En América Latina esto es confuso porque hay una palabra que se usa para los dos protestantismos, que son bastantes distintos. Los protestantes tradicionales se basan en colonias de inmigrantes de Inglaterra o Alemania, como son los luteranos, los anglicanos y los presbiterianos. Hoy día hay organizaciones distintas de los dos protestantismos,

existe el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) y el Consejo de Evangélicos de Latinoamérica (CELA). Tanto su posición como sus acciones en política son distintas. Generalmente los protestantes históricos son más pasivos, más ecuménicos. Los evangélicos conservadores pentecostales son más activistas, más anticatólicos, tienen una visión maniquea del mundo en donde Satán está trabajando. Satán es también representado por la Iglesia Católica. Hay problemas con eso con la Iglesia Universal del Reino de Dios que viene de tener problemas aquí.

Tengo entendido que misioneros de la Iglesia Universal fueron expulsados por usar visas de turista siendo misioneros. Hay un caso famoso de la Iglesia Universal del Reino de Dios en Brasil, la cual posee una cadena de televisión y muchas estaciones de radio. Un pastor de la iglesia pateó la imagen de la Virgen, la Virgen patrona del Brasil. Fue un escándalo. Existe mucha tensión con este tipo de protestantismo.

La reacción de la Iglesia Católica es denunciar a las sectas, pero generalmente, éstas no son únicamente los moonies o los testigos de Jehová, sino todos los evangélicos. El Papa mismo los denunció en algunas reuniones en América Latina. Me recuerdo que en una reunión en México con el Cardenal de Guadalajara en abril pasado, estábamos para la reunión de la asociación de estudios Latinoamericanos. Y el nuevo Cardenal de Guadalajara habló con nosotros y criticó las sectas. Yo en la parte de preguntas le pregunté porque están criticando a las sectas, si hay protestantismo en México desde hace un siglo y hay cooperación entre católicos y protestantes; existe una tradición muy larga aquí. Y él me contestó: "Sí existe una cooperación con las iglesias históricas, pero no con los evangelistas que me denuncian como agente de Satán todos los domingos frente a mi Catedral."

Entonces, existen tensiones entre la parte más activista del protestantismo y la Jerarquía Católica. Un esfuerzo de desacreditarlos como sectas o, como en el caso de Centro América en los años 80, como agentes de la CIA, de los americanos y pagados por los americanos. Hay fondos norteamericanos, pero en muchos países son iglesias nacionales. El caso de la Iglesia Nacional del Reino de Dios no hay duda desde el comienzo que esta iglesia tan poderosa en Brasil es totalmente brasileña. Está enviando misioneros a Estados Unidos, a Miami, para convertir a los cubanos. Existe un flujo en la otra dirección. En el comienzo eran conservadores, en el sentido de un apoliticismo, ya que tenían otros objetivos de vida como la salvación, por lo que la política no era muy importante. Pero ahora hay un cambio: la organización de los evangélicos en partidos políticos, eligiendo diputados, no muchos, pero en el caso brasileño hubo cincuenta en un Congreso, pero ahora son veinticinco. También algunos miembros del ejecutivo como el Vicepresidente del Perú en el primer periodo de Fujimori. Eso le creó problemas con la Iglesia. También hay dos Presidentes de Guatemala, el Presidente militar Ríos Montt y el Presidente Serrano que fue expulsado después de un intento de autgolpe. Existen muchos partidos chicos en América Latina. Eso es un fenómeno actual, de negociación, de entrada de los protestantes evangélicos en la política y eso tiene algo que ver con un proceso más global que es la entrada de América Latina en un mundo democrático internacional, después del período militar. Entonces existen influencias internacionales de regulación de las cláusulas religiosas de la Constitución para cambiar las partes que dan una posición de privilegio a la Iglesia Católica. Esto por la presión internacional y la presión doméstica del protestantismo organizado en favor de los cambios. Se pueden seguir en muchos países los cambios en los últimos diez años, más o menos.

Los cambios más impresionantes han sido realizados en México y Argentina. En Argentina en 1994 el Presidente tenía que ser católico. Hasta 1994 el Congreso tenía la obligación de sustentar la cristianización de los indios. Todavía Argentina da un subsidio pequeño de ocho mil dólares a los obispos. Algunas prácticas en Argentina que daba a la Iglesia Católica una posición especial y entregaba dinero a la Iglesia, no sé cuanto tuvieron que ver con la falta de crítica a las violaciones a los derechos humanos y en el casi completo silencio de parte de la jerarquía de la Iglesia en relación a la guerra sucia. Pero eso fue cambiado en 1994 suprimiendo la cláusula sobre la cristianización de los indígenas y la necesidad del requisito de ser católico por parte del Presidente. Pero todavía existen artículos que sostienen que el Gobierno Federal debe sostener a la Religión Romana Católica Apostólica. Los protestantes de Argentina lo critican y hacen esfuerzos para cambiarlo. El Patronato también existía en otros países. En Colombia hasta los '60 sobrevivió la situación anterior. Entonces en Argentina se ha introducido una nueva Constitución eliminando las posiciones demasiado a favor del catolicismo, pero no todas.

El caso de México es interesante. En 1992 hubo un cambio en otro sentido, eliminando las cláusulas anticlericales, garantizando la libertad de creencias y permitiendo las asociaciones religiosas con el requisito del reconocimiento oficial del gobierno. Me acuerdo de una conversación con algunos funcionarios de la división religiosa del Ministerio del Interior. Ellos han tenido un problema enorme con las sectas y con las iglesias protestantes pequeñas que comienzan en una ciudad. El requisito de ser registrado fue muy difícil de implementar, pero también el reconocimiento legal, las garantías de autonomía y la garantía de ejercer el ministerio de una religión. Todavía existe la prohibición de ser candidatos a cargos políticos a los miembros del

clero, aunque pueden votar. Tampoco se puede organizar con una base religiosa un partido político o usar un nombre religioso. El PAN que tiene un ala católica no puede organizarse como partido demócrata cristiano, porque el uso del nombre cristiano está prohibido. Entonces, existen una serie de cambios, pero no son completos.

Hay un proceso de cambio en América Latina. Es así como existe igualdad de religiones y libertad de practicarlas. Esto incluye el caso cubano, que quizá ustedes hayan visto en el diario de ayer cómo ellos van a celebrar Navidad por primera vez desde 1970 o antes. También la Constitución cubana fue reformada en 1992, con el reconocimiento de la libertad religiosa y la prohibición de discriminación. Pero también hay un artículo que dice que las libertades de los ciudadanos no pueden ser ejercidas contra la existencia y objetivos del Estado Socialista, y contra la decisión del pueblo cubano de construir el socialismo y el comunismo. A pesar de lo anterior, Cuba está entrando en este proceso, y la visita del Papa es parte de este intento de parecer, por lo menos, también un Estado que tiene libertad religiosa.

América Latina ha entrado en el mundo internacional del "fin de la Historia", de la democracia y el capitalismo. Yo creo que todavía hay problemas, como existen en todos los Estados modernos con las iglesias, sobre todo en el caso clásico de la educación, del financiamiento, de la moral, de la relación entre la moral pública y la moral de la religión. Casos recientes son, por ejemplo, el chileno con la ley de divorcio, ya que Chile es el último país en el mundo que no tiene una ley que permita el divorcio bajo circunstancias específicas. En un sentido, se puede decir que la libertad de las otras religiones, que permiten el divorcio, está limitado por esto.

Existen problemas en el caso de las fuerzas militares, si todos los capellanes son

católicos o si hay un sistema que permite la acción o participación de pastores. Este es otro caso de ambigüedad y de la política en un Estado moderno liberal en favor de la libertad de religión.

En el caso norteamericano el problema es la interpretación de la libertad religiosa en favor de los no religiosos, una interpretación bastante excesiva de la necesidad de no ejercer la fuerza del Estado en favor de la religión, no sólo de una religión sino de todas las religiones. Ahora existe mucha discusión del derecho constitucional en Estados Unidos en la interpretación de las cláusulas religiosas de la Enmienda N° 1, que garantiza la libertad religiosa.

En otros casos, en las ceremonias públicas del gobierno se puede ver una pluralización, como aquí desde el periodo de Allende la pluralización de las partes religiosas de las ceremonias oficiales del Gobierno.

Todavía existen problemas en las áreas rurales a raíz de la relación íntima entre el catolicismo y las prácticas culturales de las pequeñas ciudades, como por ejemplo, la fiesta de los santos, a las que son muy opuestos los evangélicos. Hay algún impedimento para contribuir a las fiestas y los evangélicos rechazan eso; esto ocurre en muchas partes de Centroamérica. Se puede decir que en el futuro vamos a ver una liberalización y pluralización de la vida religiosa, que puede crear problemas para un sistema centralizado romano en las relaciones entre el Estado y las iglesias, cuando hay tantas y tantas iglesias. Pero la libertad religiosa es una libertad aceptada por todo el mundo moderno, y ahora en una forma cada vez mayor en América Latina. Existen también otros problemas del mundo europeo y de Estados Unidos, en donde la pluralidad religiosa puede producir una disminución de un apoyo público para la moral, sobre todo en el caso del sexo, y un aumento del egoísmo por una

falta de apoyo de la religión al idealismo y a la dedicación de los problemas sociales.

Creo que ahora se puede ver en la mayor parte de los movimientos demócrata cristianos una falta de mística, y en la izquierda cristiana una falta de esperanza, y una politización de áreas de la vida que eran religiosas en el pasado. Pero creo que podemos reconocer la existencia e importancia en el futuro de la religión y de la libertad religiosa, que está aumentando todos los días en América Latina.

Muchas gracias.

– **Oscar Godoy:** Muy bien, yo les ofrezco la palabra para preguntas o cuestionamientos, para iniciar un momento de diálogo con el profesor Sigmund.

– **Alumno:** Un caso bien específico. ¿No sería mejor mantener el statu quo en los militares con un capellán de la Iglesia Católica, porque eso refleja, en cierto modo, la centralidad? Por el cable transmitieron un programa sobre Alemania en donde un oficial dijo que había mucha libertad dentro del ejército alemán, con oficiales con aros y donde la moral estaba baja. Mostraron una docena de casos en donde miembros del ejército alemán tenían problemas con la justicia. ¿No sería mejor mantener los capellanes católicos, porque hay centralidad?

– **Paul Sigmund:** No he entendido la pregunta.

– **Alumno:** ¿Si hubiesen capellanes de distintas religiones dentro del ejército no produciría un mal?

– **Paul Sigmund:** ¿Qué mal?

– **Alumno:** Se pierde la centralidad del ejército, ya que la Iglesia Católica es mucho más central.

– **Paul Sigmund:** ¿Es necesario tener un sistema religioso parecido al sistema militar?

En muchos países del mundo hay capellanes de otras religiones sin problemas para la disciplina militar, es una cuestión de democratización, porque Chile tiene un 20% de protestantes. Entonces, con el servicio militar obligatorio hay una violación de los derechos religiosos. También existe una violación al no ofrecer una alternativa a los servicios católicos, pero no es una violación de la disciplina tener estas alternativas religiosas.

– **Alumno:** ¿Y el caso de un capellán con una doctrina más liberal?

– **Paul Sigmund:** Hay liberales católicos, hay liberales protestantes y hay liberales judíos. Pero un capellán acepta la disciplina de una institución centralizada. Todas las religiones que tienen capellán aceptan la disciplina militar.

– **Nathalia Fetherston:** Yo soy de esas cristianas tradicionales.

– **Paul Sigmund:** Históricas.

– **Nathalia Fetherston:** Históricas. Creo que un gran terremoto ha ocurrido dentro de la Iglesia Anglicana con la ordenación de las mujeres, que ha causado un acercamiento de parte de esa Iglesia a la Católica, y un endurecimiento, como una gran sección de la Iglesia Anglicana que se acercó a la Iglesia Católica y no aguantó el hecho de que haya mujeres. ¿Qué futuro ve? ¿Es una tendencia que se va a globalizar y va a tener una repercusión en Latinoamérica o hay un acuerdo tácito entre las Iglesias evangélicas y católicas? Este es el punto de acuerdo que existe entre ellas.

– **Paul Sigmund:** Hay que distinguir. En una parte de la investigación que dirijo, hay un capítulo muy interesante sobre la posición de las mujeres en las iglesias evangélicas. Se acepta la posición especial de los pastores, y ellos tienen un papel muy importante, con mucho prestigio y posiciones de liderazgo como conservadores de los valores. Ellos están a favor de su posición diciendo

que las religiones conservadoras promueven los valores familiares. Es uno de los atractivos de estas religiones la reforma personal del hombre. A las mujeres les gustan las religiones con ideas sobre sobriedad, trabajo y todo eso.

– **Nathalia Fetherston:** El liderazgo sigue en los hombres.

– **Paul Sigmund:** El liderazgo oficial, pero el liderazgo organizacional de las mujeres es bastante importante y su posición es objeto de deferencia por parte de los hombres.

– **Nathalia Fetherston:** Pero la Iglesia Católica va a tener que responder a esa amenaza.

– **Paul Sigmund:** Está tratando de organizar las comunidades de base que eran una respuesta a la organización de bases de las iglesias evangélicas. En el caso de la posición de las mujeres, depende del Papa, hay que esperar un siglo o dos para el cambio. Ahora hay una posición opuesta.

– **Profesor Emilio Meneses:** ¿Cómo ve usted el problema que enfrenta la libertad religiosa en el caso de la Armada de Chile, en donde los no católicos no tienen espacio? Hay un proceso de selección que favorece a los católicos en forma explícita: ningún Capitán de Navío que quiere ser Almirante se puede perder una misa diaria. Y eso ha sido una política en los últimos diez años. Ahora existe una constante desincentivación a los miembros del servicio militar obligatorio para reclutar no católicos, porque a ciertos sectores evangélicos se les considera pacifistas y potenciales elementos disociantes a la disciplina. Eso ha sido parte de una política.

– **Paul Sigmund:** ¿Cuál es el argumento?

– **Profesor Meneses:** La experiencia que yo observo en los conscriptos de la Armada, es que los conscriptos no católicos, evangélicos, un porcentaje muy importante ha experimentado un problema disciplinario. Esto es un hecho comprobado.

- **Paul Sigmund:** ¿Por qué?
- **Profesor Meneses:** Porque no se ajustan a la disciplina militar debido a que muchos consideran que es contrario a la Biblia. Y esto ha servido de argumento para mantener una rigidez en la capellanía. ¿Usted ve alguna posibilidad de que en una institución que es nacional, como la marina chilena, puedan verse reflejadas todas las tendencias religiosas, si es que hay una política permanente de reclutar católicos y se desincentiva en las más altas jerarquías cualquiera posición distinta a la católica?
- **Paul Sigmund:** Es una especie de discriminación.
- **Profesor Oscar Godoy:** Un detalle para agregar. En el reclutamiento de los cadetes para la Escuela Naval no sólo es requisito la catolicidad del postulante, sino además que su familia sea católica y que esté bien constituida. Yo conozco casos de candidatos que han sido rechazados porque sus padres están separados, y en consecuencia, han caído en el causal de familia mal constituida.
- **Paul Sigmund:** Es una especie de discriminación religiosa.
- **Profesor Meneses:** El tema es ¿cómo es posible enfrentar el hecho en una sociedad que se está secularizando?
- **Paul Sigmund:** No se puede defender. Hay que distinguir entre grupos pacifistas.
- **Profesor Manfred Wilhelmy:** En algún momento en el siglo XXI podrá haber algún postulante a cadete presentando un recurso de protección.
- **Paul Sigmund:** Por violación a la Constitución.
- **Profesor Wilhelmy:** Felicito a Paul porque nos ha dado un marco muy amplio con antecedentes comparativos de Latinoamérica, que yo en gran medida ignoraba. A mí me da la impresión que uno de los problemas de la religión institucional frente al Estado, es que se hace cada vez más problemático para la

Iglesia disponer del brazo secular para impulsar propias políticas. En el futuro en una sociedad en donde el Estado pierde algunas de sus prerrogativas esa situación podría agravarse. Voy a poner el ejemplo de las peregrinaciones. Las peregrinaciones en este país significan el uso sin compensación, a costa de toda la comunidad, de importantes caminos, durante períodos de tiempo que pueden ser relativamente prolongados: 24 horas o 48 horas, en un momento en que estamos en una política de implementación de concesiones públicas a empresas privadas, que invierten para obtener una renta. A futuro una empresa concesionaria de una carretera de peaje puede tener un serio conflicto con los creyentes, que de buena fe quieren utilizar una vía que es de peaje. Se debe recordar que estas empresas tienen garantizada una determinada rentabilidad por contrato del concesionario con el Estado para obtener una determinada tasa de retorno. Entonces, yo me pregunto ¿qué va a pasar en el año 2000 cuando una autopista de Santiago a Valparaíso, que esté en manos de una empresa privada, considere inaceptable el uso de esta carretera por miles de peregrinos, que tienen la costumbre muy respetable de utilizar esta carretera para peregrinar por cuarenta y tantos kilómetros desde Valparaíso y cien kilómetros desde Santiago? La comunidad socializa las pérdidas que esto produce, porque se diluyen entre todos los chilenos, ya que el Fisco en nombre de la comunidad asume la pérdida.

Cuando existan privados, que es una empresa X, que espera una cierta rentabilidad, podríamos estar ad portas de un serio conflicto. Esto lo pongo como un ejemplo de una menor disponibilidad del brazo secular del Estado para la satisfacción de demandas que tiene que ver con una determinada Iglesia.

El caso de los capellanes es claro que es un caso de un subsidio, y además de un mercado cautivo. Es el caso de aquellos marineros que perteneciendo a una institución que

siendo secular, constituye un mercado cautivo de la Iglesia Católica que es muy patente. El costo del servicio religioso de una sola confesión pagada por los impuestos y demás financiamientos de las Fuerzas Armadas, es un caso de socialización a toda la comunidad, católicos o no, de un servicio de una sola denominación. Yo pienso que en el siglo XXI, este tipo de situación puede ser cuestionada.

– **Paul Sigmund:** La cuestión de los subsidios es interesante. Y sí, se pueden ofrecer subsidios a todas las religiones, pero hay una sola religión que tiene peregrinaciones o tiene una visita del Papa. Pero se puede quizá analizarlo como un apoyo no discriminatorio, si los protestantes quisieran tener algo público y pudieran tener ayuda para hacerlo.

Aunque con la política de la Corte Suprema de los Estados Unidos sería más difícil, porque sus fallos son contrarios a la ayuda a todas las religiones no sólo a una religión. Hay una especie de subsidio: la exención de impuestos es muy importante en muchos países y también en las leyes de religión hay cláusulas al respecto. Esto se puede defender como apoyo a la cultura nacional, y entonces estamos subsidiando.

– **Profesor Wilhelmy:** En Chile, ese subsidio no es discriminatorio, porque se refiere al impuesto territorial. En materia de impuesto a la renta hay neutralidad total, ya que un pastor con sueldo o un cura con sueldo tributa. El IVA lo paga todo el mundo. En materia de impuesto territorial la Constitución dice que los templos y dependencias de cualquier culto están libres de impuesto. Eso es un subsidio que tiene base en la Constitución.

– **Paul Sigmund:** Los edificios y sus facilidades están exentos de todos los impuestos.

– **Profesor Tomás Chuaqui:** Tengo una pregunta relativa a la estrategia de la Iglesia

frente al resto de los sectores. Montesquieu dice en una parte de **El espíritu de las leyes** que para la Iglesia la mejor forma de combatir al resto de los sectores, es aceptar aquellas que están establecidas y combatir a muerte las que están emergiendo. Y parece ser la misma estrategia que está usando, según lo que dijiste sobre el caso mexicano, y la misma que está llevando a cabo la Iglesia Católica en América Latina. Quisiera saber simplemente si es efectiva, si es que de hecho la sugerencia de Montesquieu es buena.

– **Paul Sigmund:** No entendí muy bien la estrategia.

– **Profesor Oscar Godoy:** Delimitar las confesiones que aparecen y legitimar sólo las que están establecidas.

– **Paul Sigmund:** Se ve eso ya, la combinación del catolicismo y el protestantismo en contra de las sectas. Pero eso es opuesto a la libertad religiosa. Suprimiendo los moonies, lo que sucede en muchos países, aquéllos tienen los problemas que han tenido aquí. Para mí es una violación a la libertad religiosa.

– **Profesor Chuaqui:** ¡Pero los moonies siguen aumentando!

– **Paul Sigmund:** En el futuro van a entrar, hay un principio del liberalismo.

– **Profesor Oscar Godoy:** Tú dices que es una estrategia que no es eficaz.

– **Paul Sigmund:** Es contraria a los principios básicos de la democracia.

– **Profesor Oscar Godoy:** Entonces hay un principio normativo, y además uno estratégico. Todos los perseguidos sacan frutos de la persecución.

– **Paul Sigmund:** Sí, sí, es verdad.

– **Profesor Oscar Godoy:** ¿Hay algún otro comentario? Muy bien, muchas gracias.

– **Paul Sigmund:** Muchas gracias por la oportunidad de hablar otra vez en mi universidad. Gracias.